

DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 151112 Convoc Pleno Extraord y Urg 13 nov 2015	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Z7935-YI6NE-R1HZU</b> Fecha de emisión: 12 de noviembre de 2015 a las 14:21:24 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 12/11/2015 14:16	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/11/2015 14:16



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.avtoarroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [http://sede-electronica.avtoarroyo.org/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codigo=1&sen\\_codigo=2&idoma=1](http://sede-electronica.avtoarroyo.org/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=1&sen_codigo=2&idoma=1)



AYUNTAMIENTO de  
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

**ASUNTO:** Notificación de Resolución  
**SERVICIO:** Gobierno, Actas y Fe Pública  
**REMISIÓN:** Electrónica

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2015/2704.-** En Arroyo de la Encomienda, a jueves, 12 de noviembre de 2015

VISTA la necesidad de proceder a la convocatoria con carácter extraordinario y urgente del Pleno, a fin de que a 1 de enero de 2016, pueda entrar en vigor la Modificación de la Ordenanza Regulatora de la Tasa por prestación del servicio de recogida de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos.

En base a las atribuciones que me confiere la legislación local, convoco a los Sres. Concejales a sesión extraordinaria y urgente a celebrar por el Pleno de la Corporación, el próximo día 13 de noviembre de 2015 a las 11.00 hrs , en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación del carácter urgente de la sesión.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Modificación de la Ordenanza Regulatora de la Tasa por Prestación del Servicio de Recogida de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos.

Notifíquese por la Secretaría, con las advertencias legales.

Lo cual le notificó a Vd. recordándole que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que lo impida; en cuyo caso, deber comunicarlo con antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición, en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, que también tiene a su disposición en formato electrónico en copia digital en el Servidor del Ayuntamiento en la carpeta: Z:\CONCEJALES\PLENOS\Plenos 2015\P1511\_13 de noviembre  
Y así mismo, en el enlace de Dropbox que se acompaña a la convocatoria.

Si tiene problemas para acceder o abrir esta carpeta electrónica, le ruego se ponga en contacto con el Servicio de Informática del Ayto o con Secretaría.

Le saluda atentamente en Arroyo de la Encomienda,  
EL SECRETARIO  
Fdo.: Carlos Rodríguez Feroso